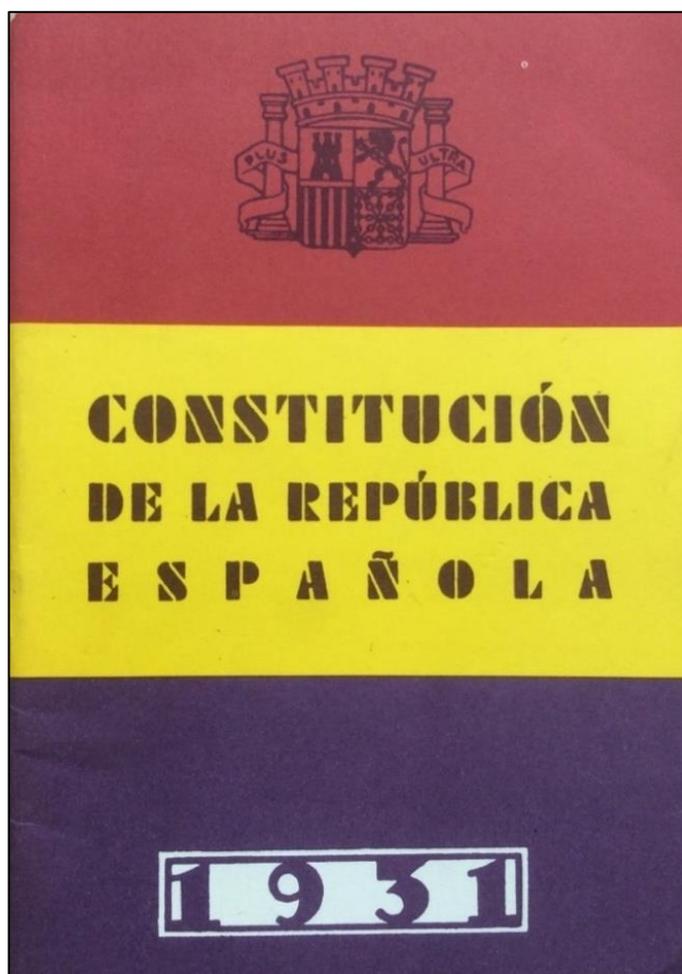


Capítulo II. SEFARAD, LA SEGUNDA REPÚBLICA Y LOS GAMUSINOS

La conversión de judíos y republicanos a la doctrina cristiana y la dictadura franquista, la confiscación de bienes a judíos, partidos políticos, sindicatos y la Casa del Pueblo, la perversión de la historia con la transfiguración del barrio judío en «nuevo» por el duque de Béjar, la cristianización del barrio judeoconverso por los mercaderes en el siglo XVII, la judaización del barrio campesino con los gamusinos medievales por la dictadura franquista y la edificación del parque temático por la corporación socialista en 1998, sustentan el *estaribel* de este circo político-turístico intitulado *Sefarad, la Segunda República y los gamusinos*.



Sefarad y la Segunda República

Así como Dios expulsó a Adán y Eva del Edén del Ambroz porque comieron del árbol de la ciencia del bien y del mal y cubrieron sus partes pudendas con una hoja de parra para no ser confundidos con los indígenas del lugar, que se ataviaban con una hoja de higuera, de manera que los expulsados vinieron en ser más nuevos que los aborígenes; así como los católicos reyes expulsaron de España a los judíos en la primavera de 1492 con la condición de que no volvieran jamás a sus reinos; así los militares golpistas desalojaron al Frente Popular del ayuntamiento democrático, el 21 de julio de 1936, y fijaron en las condiciones de la rendición que debían «*adherirse solemnemente al Movimiento Nacional y comprometiéndose a defender hasta perder la vida en este Movimiento*».

La dictadura militar levantó acta de la destitución del ayuntamiento republicano (véase la fig. 1) y de la toma de posesión por el alcalde franquista, para que el asilo de ignorantes de las redes sociales no lo echase en el olvido y pasase la noticia a su círculo de *guasá*:

En la Villa de Hervás, a 21 de Julio de 1936 en la Sala Capitular de esta casa Ayuntamiento presentes el Señor Capitán de Infantería, Comandante de las fuerzas de Infantería y Guardia Civil que acaba de penetrar y dominar el casco de esta población y a presencia del hasta ahora Alcalde Presidente de este Ayuntamiento y los Concejales Don Aniceto García, Don Patricio Ferreira, Don Francisco Rubio, Don Julio González, Don Miguel Ibero y Don Anastasio Martín, integrantes del Ayuntamiento actual, hallándose presente asimismo el Comandante del puesto de la Guardia Civil de esta villa Don Ángel Vaz-Romero Mateos, presente yo el Secretario Municipal, por orden del Capitán antes dicho procedióse a destituir de sus cargos al Alcalde y Concejales actuales dando seguidamente posesión de Alcalde Presidente de este Ayuntamiento al vecino D. Eduardo Cortés Amores a quien con la felicitación entusiasta del Comandante de las fuerzas y la fervorización en pro de los anhelos de España sobre redención de los humildes, respeto a los innalienables derechos individuales y puesta la vista en la Patria entrego con el bastón insignia de su cargo el puesto de primera autoridad municipal, del que el nuevo Alcalde prometa hacer fuerte, justo y patriótico puntal de la conquista salvadora de España, poniendo sus modestas dotes en pro de ello, con lo que al vitorear España se extendió la presente acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

[Rubricado.] Ángel Barrios. Ángel Vaz-Romero Mateos. Eduardo Cortés. Francisco Rovira (¿)¹. Francisco Rubio. Aniceto García. Julio González Muñoz. Miguel Ibero. Patricio Ferreira. Anastasio Martín. El secretario Manuel Marugán.

¹ Firma ilegible, quizá corresponda al capitán de infantería que mandaba la tropa militar golpista.



Fig. 1. Ilustre Ayuntamiento de Hervás.

El edicto de los Reyes Católicos expelió a todos los judíos de sus reinos antes de finales de julio de 1492:

Por ende, con consejo e parecer de algunos perlados e grandes e cavalleros de nuestros reynos e de otras personas de çiençia e conçiencia de nuestro Consejo, abiendo abido sobre ello mucha deliberaçion, acordamos de mandar salir todos los dichos judios e judias de nuestros reynos e que jamas tomen ni buelban a ellos ni a algunos dellos.

En el edicto de conversión al Movimiento, el alcalde presidente hizo saber:

A su honrado vecindario, que ni un momento más debe interrumpirse la normalidad de la vida ciudadana ocupándose cada cual en sus ordinarios trabajos y menesteres. Al sufrido comercio, a la perseguida industria, a todos los vecinos invito a colaborar en los fraternales deseos que animan a los nuevos regidores, asegurando que el mejor medio es tranquilizarse, respetarse mutuamente y atender a las necesidades del vecindario, respetar a la autoridad y no mancharse la boca blasfemando. En una palabra, nacer a la nueva vida de paz y trabajo.

Hervás, 22 de julio de 1936.

Para las familias Salvadiel, Zarco, Gabay, Harona, Mordojay, Escapa, Orabuena y Hamiz, el juramento de lealtad a la religión de Moisés, como para los republicanos el juramento de lealtad a la Constitución española de 1931, era infinitamente mayor que la adhesión a las políticas de los Reyes Católicos y del Movimiento Nacional. Los judíos antepusieron la sangre, el sentimiento de pertenencia al pueblo de Moisés, a la tierra extremeña de Sefarad, y emprendieron el camino del exilio. Por el contrario, cuarenta

combatientes del Frente Popular opusieron resistencia numantina a los falangistas de Plasencia, porque la República era su sangre y Hervás su tierra de nacimiento, y acabaron derramándola por los procesamientos de los consejos de guerra presididos por el militar Puente, el Torquemada del franquismo en la Alta Extremadura. Judíos y republicanos compartieron, con distintas perspectivas, el éxodo, la tragedia del desarraigo, y se exiliaron con sus ideologías y sus creencias, los rollos de la Torá y la Carta Magna republicana, porque en la Hervás del Renacimiento, como en la Hervás de la dictadura militar, no había espacio para la diversidad religiosa y la pluralidad política. El pendón del catolicismo flameó como señor único y verdadero en las iglesias del valle del Ambroz, y allende los mares, con el crucifijo como exclusivo emblema identitario.

El amo del pueblo, el duque Álvaro II de Zúñiga, consideró que los solares sobre los cuales los judíos habían edificado sus casas, bodegas y viñedos eran de su propiedad. Por consiguiente, no podían venderlos o cederlos a terceras personas. Pero las normas se han dictado para pasárselas por debajo de la hoja de parra, o de higuera, depende quien gobierne. Toribio López confiscó a una mujer de Granadilla la casa que le había donado Mosé Escapa por una fianza; y a Miguel Muñoz, el viñedo comprado a la familia Zarzo en el sitio de los Quiñones (que ya debería saber, caro lector o barata lectora, cual es su actual denominación).

Ferrando de Moreruela se adueñó de tres cubas con vino judío, tres tinajas y otras tantas casas que, según relató a la justicia del duque de Béjar, le había entregado Jacob de Ruego en compensación por el dinero que le había dado para pagar la alcabala del vino en la aljama de Béjar; y a los hijos de Jacob Hamiz permutó la casa por una burra y un borrico.

Pedro Ferrándes de Toledo expropió un viñedo a Nehoray Salvadiel en el Collado Tijera y dos peonadas de parral en el Collado, los viñedos de Orabuena y de los hijos de la Harona; y a Isaac Cohen le compró su casa por dos mil trescientos maravedís.

Juan Bajo, clérigo de la iglesia de Santa María, adquirió varias casas en la calle Corredera, donde residieron los judíos de carne y hueso, (véase la fig. 2), bodegas y tierras a Pedro Ferrándes de Toledo, Ferrando de Moreruela y Gonzalo de Mercado, actores de las expropiaciones de bienes judíos, que invirtió el clérigo en la construcción de una capilla en la parroquia de Santa María, que todavía no se llamaba de «*Agua Viva*», porque la Iglesia católica no había fraguado la calumnia de la profanación de la hostia consagrada por los cristianos nuevos de Aldeanueva del Camino, y cargado el mochuelo de la culpa adánica en el libro de cuentas de los de Hervás.



Fig. 2. A la izquierda, calle Corredera, la judería única y verdadera.

[Sender] *Los campesinos hablaban de cosas referentes al trabajo. El trigo apuntaba bien, los planteros –semilleros– de hortalizas iban germinando, y en la primavera sería un gozo sembrar los melonares y la lechuga. Mosén Millán, cuando vio que la conversación languidecía se puso a hablar contra las supersticiones.*

Con la expulsión de los judíos y republicanos sobrevino el saqueo de bienes. Ferrando de Moreruela desvalijó la sinagoga, con la excusa de que actuaba en nombre del prelado de Plasencia, y la casa de Mosé Escapa. Los militares franquistas asaltaron la Casa del Pueblo (Plaza de Pablo Iglesias número 12, hoy, Juan de la Plaza), y confiscaron la documentación de Izquierda Republicana (presidente Aniceto García Sánchez, 30 militantes), Juventud Socialista (presidente Felipe García Sánchez, 39 asociados), y los sindicatos «La Edificación» (presidente Francisco Muñoz Sánchez, 25 albañiles y canteros), «El Porvenir del Obrero» (Constancio Blázquez Lumeras, 800 obreros), la CNT (Heliodoro Sánchez Bastos, 89 afiliados), la «Sociedad Protectora de la Industria Textil» (Pedro Morante Lomos, 110 socios), «La Aurora del Progreso» (Aurora Herrero Herrero, 40 tejedoras de la fábrica del Cid, defenestrado el sindico en 1935 por los contrarreformistas radicales y agrarios que secundaron el golpe militar en 1936), la

sociedad de panaderos (Marcos Castellano Ciprián, 30 militantes), los ebanistas y silleros de «La Constancia» (Guillermo Herrero Herrero, 40-80 asociados), la sociedad de socorros mutuos «Unión Humanitaria», y la agrupación socialista «La Razón Social» (presidente Luis García Holgado, 37 militantes). Al hilo del mandamiento franquista, (Boletín Oficial de Cáceres, 29 de setiembre de 1936), el ayuntamiento sacó a subasta los bienes requisados a las entidades vinculadas con el Frente Popular y el fondo bibliográfico de la Casa del Pueblo, doscientos treinta y nueve volúmenes de literatura infantil y juvenil, novela contemporánea, historias de las revoluciones sociales europeas, clásicos medievales y la dramaturgia del Siglo de Oro, que había donado el socialista Luis García Holgado, para que se ilustraran los obreros, y que compró a precio de ganga la anónima doña N.-San Juan².

Los Reyes Católicos extendieron cobertura legal a todos los judíos para trasvasar sus bienes muebles y raíces a terceras personas, pero prohibieron la exportación de plata, joyas y oro. ¡Ay, el oro! El dichosito oro de Moscú que los troleros de la dictadura franquista han rentabilizado hasta la saciedad e indujo a la expulsión de Juan Negrín del PSOE, en 1946, acusándolo de títere de Moscú, rehabilitado simbólicamente por el partido en 2009. Salvador Solórzano, teniente de la guardia civil de Casar de Palomero, quedó al mando de las fuerzas militares de ocupación, auxiliado por Ángel Vaz-Romero Mateos, comandante de la guardia civil de Hervás. La Junta Auxiliar del gobierno militar estableció la hucha recaudatoria en la Escuela Dominical, el domicilio social de Acción Católica (véase la fig. 3), que clausuró la minoría republicano-socialista del Frente Popular, en marzo de 1936, porque sojuzgaron que era «*un centro de expansión de la reacción*» implicado en el activismo político proselitista y antirrepublicano.

De orden del Señor Alcalde, se hace saber:

Que habiéndose dedicado los MARXISTAS en su agonía, a colocar en el extranjero, parte de las reservas de oro del Banco de España en Madrid, es necesario que las mismas

² Luis García Holgado murió apaleado por los nacionales en la curva del cementerio de Hervás, el 21 de setiembre de 1936, véase Francisco MORICHE MATEOS, *Represión, silencio y olvido. Memoria Histórica de Hervás y el Alto Ambroz*, Badajoz: Asamblea de Extremadura 2008, pp. 77-79; y en mi artículo, «La biblioteca de la Casa del Pueblo de Hervás (Cáceres)», *Extremadura durante la Guerra Civil (1936-1939) (XIV Encuentro Historiográfico del GEHCEX)*, José Hinojosa Durán y Antonio Doroteo López Rodríguez (Coordinadores) Diputación de Cáceres, 2023, pp. 621-648, disponible en internet.

sean repuestas una vez dominada la situación. Al efecto se invita a todas las personas de la localidad y simpatizantes con el Movimiento Nacional, a que hagan donativos de oro, ya sea en alhajas o en monedas, las que se recibirán desde mañana en el domicilio de la Junta Auxiliar del Gobierno Civil, en esta Villa, sita el local de la Escuela Dominical, de 11 a 12 de la mañana y de 5 a 6 de la tarde.

Esperando de este vecindario que tan fervorosamente se ha manifestado por esta causa, responda a esta invitación, con el entusiasmo que la misma merece, en bien de España.

Hervás a 17 de Agosto de 1936.



Fig. 3. Escuela Dominical, sede de la Junta Auxiliar del Gobierno Militar en 1936.

Los católicos reyes dictaron una provisión, el 10 de noviembre de 1492, permitiendo el retorno de los exiliados. Garantizaron la repatriación con condiciones. En la frontera de Badajoz, Ciudad Rodrigo y Zamora debían presentar a las autoridades el certificado de conversión al cristianismo. Requisito imprescindible para legalizar el retorno. En la pila bautismal, los apóstatas confesaron, más por fingimiento de fe que por

convicción religiosa, que habían sido alumbrados en la ley de Cristo por la luz del Espíritu Santo, y reconociendo la ceguera en la que se hallaban habían abrazado la confesión cristiana, (que era la verdadera del imperio), como algunos republicanos abrazaron, más por fingimiento que por convicción política, el Glorioso Movimiento Nacional para rebajar la pena carcelaria, de la que no todos los apóstatas se libraron.

El 15 de febrero de 1494, el duque Álvaro II ordenó el encarcelamiento de los retornados, pero los Reyes Católicos instaron al señor de Béjar, o a su justicia mayor de la villa, «*en cuyo poder esten los dichos judios, que luego vos los den e entreguen e fagan dar e entregar syn dilacion e escusa*», y sean trasladados a la Corte. El 22 de julio de 1936, la Junta Auxiliar del gobierno militar ordenó el encarcelamiento, en la «*perrera*», la prisión del partido judicial, de los republicanos Miguel Ibero, presidente del Frente Popular de Izquierdas, Marino Colmenar, jefe de orden público y vicepresidente de la agrupación socialista, Marcos Castellano Ciprián, Benito Bastos Valle, secretario de «El Porvenir del Obrero», Guillermo Herrero Herrero, presidente de la Casa del Pueblo, Julián Hernández López y Gregorio Gómez Hernández, de la CNT. Ladislao García Gil *el Calzones* se refugió en el castañar durante ocho días, luego en La Romana, asistido por su mujer Juana Martínez Serrano y su hija, detenido por los franquistas el 19 de septiembre de 1938, Antonio López Valle, tesorero de la CNT, se ocultó en el castañar de Gargantilla, y los conversos judaizantes del Ambroz perseguidos por la Inquisición en Portugal. A Eustaquio Oliva Cerro, concejal por Izquierda Republicana, depositario de los fondos municipales, le obligaron a apoquinar cuatrocientas cincuenta y tres pesetas, el 25 de julio, para socorrer a los convictos republicanos porque las arcas municipales de los primos del fascismo y de los *faccetta nera* no estaban para tales dispendios.

La cristianización del barrio judeoconverso, siglo XVII

Álvaro II Zúñiga, señor de los cielos, la tierra y el aire que respiraban los de Hervás, confiscó a los judíos una casa y «*una huerta que se dize la huerta nueva*», uno de cuyos inmuebles, en la calle Corredera, con patio, planta baja, entresuelo, cocina, aposentos y huerto, poseyó Juan Gómez (1623-1670), que ganó plaza de canónigo en la

catedral de Plasencia con el truco de la arianización de su árbol genealógico judío, que acreditaba su emparentamiento con el cura mecenas de la capilla de Aguas Vivas, cuando, en pureza, era nieto del sacristán Juan Gómez, a su vez, nieto de judío quemado por la Inquisición por línea de varón. Era una mentira necesaria para los cristianos nuevos que anhelaban introducirse en los círculos religioso, político e inquisitorial, desplazando de los órganos de poder a los labradores xenófobos del barrio bajo, a finales del siglo XVII, que, ante la impotencia de no poder evitarlo, (en los labradores no hubo resignación cristiana), cargaron contra los nuevos con un memorial, un libelo de sangre, en el que detallaban la onomástica de sus antepasados judíos para que el pueblo de Dios no olvidase sus verdaderas raíces. Pero el pueblo de Dios y el de Satanás lo olvidaron. ¡Y vaya la que se preparó!

Como los judíos empezaban a estar mal vistos en el imperio español, el amo de Béjar recurrió a la corrupción del lenguaje, las palabras perdieron su significado, y reescribió la historia oficial con los renglones torcidos de Dios, maquillando el étimo «judío» con los vocablos «nuevo» y «de la Cruz». Del mismo modo que los mercaderes cristianizaron el barrio de arriba, el régimen «pacifista» de Franco que invocaba a los hervasenses al nacimiento «a la nueva vida de paz y trabajo» transfiguró el barrio obrero con los gamusinos medievales, y el mesías Ferreira lo circuncidó con las estrellitas pindongas la noche de san Bartolomé, cuya historia le relataré más adelante.

A la Hervás liberada, ¿o secuestrada?, por el Glorioso Movimiento Nacional, a esta Hervás kafkiana llegaron los magos de Oriente, a lomos de sus camellos, con el oloroso incienso, el oro de Moscú y la galana birria, como zambombea el villancico popular navideño:

*Ya vienen los Reyes
por la calle Abajo
ya le traen al niño
sopitas con ajo.*

Cabalgaron los magos por el barrio bajo con la perplejidad marcada en el rostro, preguntándose que si allá vivían los judíos, como sustentaban los folletos mentirosos de turismo, era evidente que no creían en el niño Dios que acababa de nacer, ni en el mesías redentor que les llevaría de regreso a la tierra prometida, ni en los peces borrachuzos que beben y beben y vuelven a beber en el río del olvido, ni en los reyes de Oriente, ni en los de la Casa Real.

El relato de la expropiación prosiguió su cabalgadura. El jueves 29 de enero de 1495, a las 11 de la mañana, Ferrándes Castellano Gil, alcalde de Hervás, mandó pregonar, (el ordeno y mando del amo de Béjar), «*so el portal de Santa Maria desde dicho lugar donde se husa a haser el dicho concejo*», que las casas, viñedos, cubas, adornos de la Torá, aldabas, cerrojos y gatos callejeros eran suyas.

La historia reverdeció sus laureles militares el lunes 21 de julio de 1936, con el capitán de infantería proclamando el bando del estado de guerra en la Plaza de Abastos, encrucijada de la entrada al barrio proletario mejor conservado de Europa y la calle del Convento, sede de la «Sociedad Protectora de la Industria Textil» y del partido «Juventud Socialista», bautizada por la fuerza sublevada Plaza del General Sanjurjo, para perpetuar «*el recuerdo del sitio donde las tropas del Gloriosos General Franco hicieron su parada para proclamar el nuevo Estado español*».

La historia reverdeció sus laureles sefardíes el martes 28 de enero de 2020, con la ex-alcaldesa Patricia consagrando la Plaza con el ara votiva que depositó en la performance organizada en conmemoración, no de los trescientos extremeños deportados en los campos de concentración en la Segunda Guerra Mundial, ni de los republicanos, judíos, homosexuales, gitanos, etcétera, aniquilados en el Holocausto, sino de la Red de Juderías «Caminos de Sefarad» (véase la fig. 4). Paradigma del *sarao*, de la cultura política del espectáculo.



Fig. 4. La Plaza, a la izquierda, entrada al barrio obrero mejor conservado de Europa; al fondo, calle del Convento.

Labradores y mercaderes: la formación de los barrios alto y bajo

Hacia 1578, el amo Francisco II de Zúñiga y Sotomayor dividió la aldea en dos comunidades gremiales: los labradores y gente del campo, los de la higuera, identificados con los cristianos viejos; y los mercaderes, lenceros y oficiales, los de la parra, los nuevos. Y repartió los oficios del ayuntamiento entre ambas bancadas, con la salvedad de que los nuevos debían someterse a un examen genealógico de pureza de sangre, previo a las elecciones, para depurar al que tuviera antecedentes judaicos durante tres generaciones, como el franquismo depuró a políticos, funcionarios, maestros, libros de textos, bibliotecas. Limpia, fija y da esplendor.

Con las leyes segregatorias se armó el belén (según la visión de los católicos), el cisco padre, (según las mujeres de los presos confinados en la cárcel), y el viejo cascarrabias, el godo, el hijo de don Pelayo, receló del nuevo altanero porque estaba manchado, y formaron dos barrios enfadados, acorde con su solvencia económica y el ropaje de sus creencias. El de arriba, el mercader, con la Plaza de la Corredera y la calle de la Cruz como bastiones conversos, y el de abajo, el labrador antijudío, desde la Plaza hasta el puente de la Fuente Chiquita. La pureza racial de los bandos, con sus distintas realidades confesionales, y el aroma prístino de sus barrios, espejo de sus desigualdades económicas y sociales, se diluyó con el mestizaje, cuando decidieron confundirse los unos con los otros.

Con la concesión del privilegio de villazgo, en 1816, los campesinos sustituyeron al amo Zúñiga por el amo de la tierra, albacea de la burguesía mercader y de otras familias forasteras, el mandamás del barrio alto, que continuó con la arianización del cada día más olvidado barrio converso. El municipio cambió el rótulo de la calle de la Cruz, de infaustos recuerdos, por el de la Fábrica, en 1816, crismada de Hernán Cortés en 1921; demolió el portal de la virgen, un pasadizo angosto que daba acceso al barrio de la Cruz, en 1855; y circuncidó el extremo de la calle Rabilero con el nombre de Sinagoga, en 1859, iniciando el proceso de judaización del barrio labrador, sede de los cristianos viejos antijudíos. ¿No quieres caldo?...

Agricultura y textil, fiduciarios de los gremios del Antiguo Régimen, sustentaron la estructura socioeconómica en la Restauración. El labrador del barrio bajo evolucionó en el hortelano, arriero y bracero sin tierra, sometido a un régimen caciquil dominado por el turnismo de la burguesía liberal y conservadora del barrio alto vinculada por lazos de sangre y la endogamia profesional, que monopolizaba los bienes de producción. El movimiento proletario, de raíz republicana, alboreó con la revolución de 1854 y La Gloriosa, en 1868, avalado por los liberales burgueses (la familia Asensio Neila, entre otras), que se habían enriquecido con la desamortización del patrimonio rústico de la Iglesia y los bienes de propios del ayuntamiento, el Orillar, donde pastaban las reses de los ganaderos del pueblo.

[Sender] *A veces Paco hablaba con su padre sobre cuestiones de hacienda familiar. Un día tuvieron una conversación sobre materia tan importante como los arrendamientos de pastos en el monte y lo que esos arrendamientos les costaban. Pagaban cada año una suma regular a un viejo duque que nunca había estado en la aldea, y que percibía aquellas rentas de los campesinos de cinco pueblos vecinos. Paco creía que aquello no era cabal.*

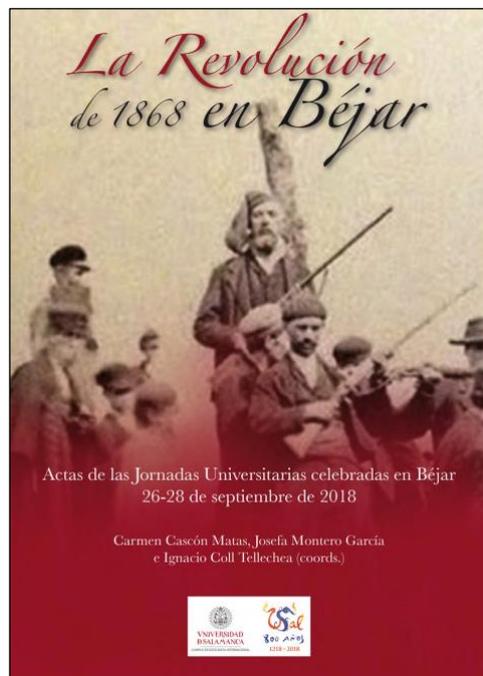


Fig. 5. Actas de las Jornadas *La Revolución de 1868 en Béjar*, disponible en internet.

Los nuevos amos del pueblo controlaban los poderes político y económico (el textil, el campo y el mueble) y comulgaban todos los domingos y fiestas de guardar con el catolicismo y la monarquía, el altar y el trono, no como esos republicanotes herejes, ateos y pedigüños que se pasaban todo el santo día dando la matraca con el reparto de los bienes de la tierra (véase la fig. 5)³.

El excedente de mano de obra dejó al campesino a merced de la contratación en plaza por los amos de la tierra fomentando los salarios de hambre. A primera hora de la mañana, los jornaleros acudían religiosamente a la Plaza de la Corredera en demanda del pan laico, (el otro era de gorra, pero no alimentaba, como el pimiento). Los obreros «*en su gran mayoría no han concurrido al trabajo por no haberlos solicitados los propietarios*» y «*no vuelven a verse en el resto del día grupos de obreros por las calles*». La exportación de los productos españoles en la Primera Guerra Mundial, el encarecimiento de los artículos de primera necesidad y la indigencia extrema del proletariado accionaron la espoleta el 17 de mayo de 1920.

Los campesinos organizaron una manifestación que acabó en violencia callejera: el asalto y saqueo del comercio de Emilio González, el padre del rapsoda González de Hervás, en la calle Relator González (hoy, número 28). Y el 24 de mayo, los braceros del campo fueron a la huelga en protesta por las miserias salariales de la jornada de siega. El alcalde conservador Eulogio Martín concertó una entrevista con los revoltosos, no para armonizar las diferencias laborales, sino para que depusieran su rebeldía porque dañaba la economía de los pobrecitos capitalistas.

El alcalde conocía el talón de Aquiles de los huelguistas: «*Los obreros no están asociados lo cual es una ventaja para la solución*» del problema. Los amos de la tierra y los fabricantes textiles yugularon, desde el ayuntamiento, las reivindicaciones obreras en el campo, en las fábricas y en los talleres de madera. Los campesinos tomaron conciencia de sus debilidades y abordaron la organización sindical, que cristalizó en la fundación de

3 Más datos en mi artículo, «Los ecos de La Gloriosa bejarana en el norte de Extremadura», *La Revolución de 1868 en Béjar. Actas de las Jornadas Universitarias celebradas en Béjar, 26-28 de septiembre de 2018*, Salamanca: Universidad Pontificia, 2020, pp. 85-120.

«El Porvenir del Obrero», el 28 de febrero de 1922 (fig. 6), y el partido socialista «La Razón Social», para defender sus intereses en la administración local⁴.

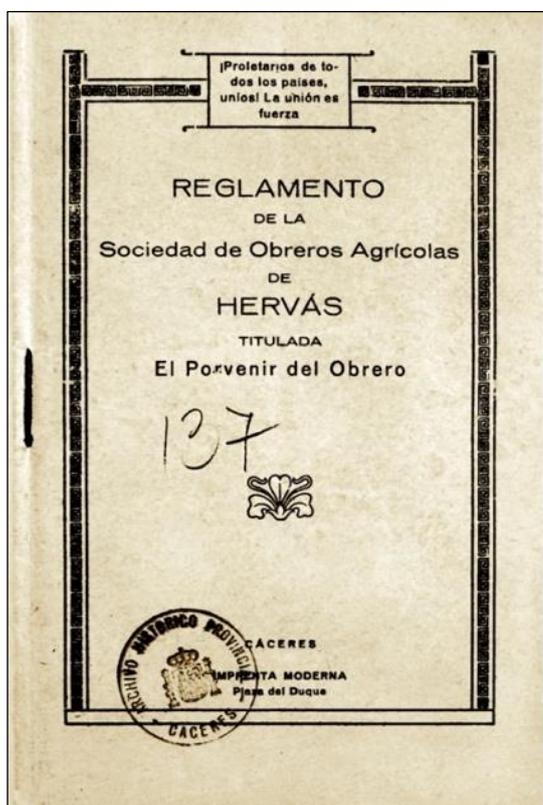


Fig. 6. Reglamento del sindicato «El Porvenir del Obrero», 1922.

El Centro de Interpretación y Recuperación de la Historia del Campesinado Hervasense

Campesinos y hortelanos se hacinaron en las casas entramadas de castaño y adobes del barrio bajo, que las dictaduras de Primo y de Franco blanquearon con la jocosa leyenda de «*pintorescas*». En vida de Primo, el censo municipal de 1924 registró ochenta menores, con edades comprendidas entre los nueve y los quince años, que hacían novillos en la escuela para currar en el campo y en los talleres de la burguesía y ayudar a la precaria economía familiar. Cuarenta y cuatro absentistas escolares vivieron en el barrio bajo, veintiséis en el de barrio de arriba y doce en el extrarradio: Alisadilla, Cerecilla, Berrocal,

⁴ Léase mi comunicación, «El movimiento campesino en Hervás 1854-1930», *XVIII Encuentro Historiográfico del GEHCEX, Congreso Consolidación del Liberalismo Extremeño y su alternativa autoritaria (1833-1930)*, celebrado el 22 y 23 de noviembre de 2024, las actas, en preparación.

Barquera, Manguilla, Marinejo, Monterrón, Molinos, Risco, Robledo, Romana, Romañazo, barrio de San Andrés, Soriana y Trancha.

Desgloso los nombres de los «novilleros» del barrio bajo por si algún ayuntamiento se le ocurre la taurina idea de colocar una placa conmemorativa, con sus nombres, en las fachadas de sus casas, y crear un Centro de Interpretación y Recuperación de la Historia del Campesinado de Hervás, en consonancia con el manifiesto por la dignidad y la Memoria Democrática de Extremadura.

Calle Abajo número 32, Eugenio Parra García, 11 años, campesino, su hermano Jesús Parra García, 15 años, campesino. Número 32, Salomé Vado García, 13 años, campesino. Número 43, Venancio Neila Paz, 15, campesino. Número 45, Basilides Castellano Aprea, 12 años, campesino. Número 54, Juan Neila Cotarelo, 13 años, carpintero.

Calle Rabilero número 3, Benedicto Montero Bastos, 13 años, zapatero. Número 10, Estanislao Díaz González, 13 años, campesino. Número 28, Teodoro Fernández Castaño, 15 años, campesino. Número 50, Enrique Peralejo Montero, 15 años, camarero. Número 52, Salomé Barbero García, 14 años, campesino, Gerardo Barbero García, 12 años, campesino, Eulogio Barbero García, 10 años, campesino. Número 27, Ángel Barbero Lumeras, 15 años, campesino. Número 51, Celestino Santos Cabeza, 15 años, campesino.

Travesía del Rabilero número 3, Fidel García Castellano, 12 años, carpintero.

Calle Sinagoga número 4, Teodoro Castellano Neila, 15 años, zapatero. Número 9, Nicolás Zúñiga Neila, 15 años, campesino.

Calle Vado número 19, Víctor Sánchez Hernández, 13 años, labrador. Número 29, José Blanco Muñoz, 11 años, campesino.

Subida a la Cuesta número 19, Lucinio Santos Gómez, 13 años, campesino.

Calle Maxedo número 8, Enrique Regidor Castaño, 15 años, carpintero. Número 28, Pablo González Neila, 12 años, labrador. Número 52, Emilio Amador López, 13 años, campesino.

Calle del Moral número 1, Joaquín Hernández Bastos, 11 años, campesino. Número 16, Ángel Barbero Neila, 13 años, campesino. Número 19, Valentín Neila Feijóo, 15 años, campesino.

Travesía del Moral número 3, Víctor Neila Mártil, 14 años, carpintero, su hermano Ciprián Neila Mártil, 12 años, campesino. Número 9, Martín Barbero García, 13 años, campesino, Constantino Pérez García, 12 años, campesino. Número 11, Miguel Valle Castellano, 13 años, carpintero. Número 41, Miguel Hernández Neila, 13 años, campesino. Número 53, Julio Díaz Jiménez, 10 años, campesino.

Calle Cuestecilla número 4, Juan Jaén Martín, 15 años, campesino. Número 21, José Ordóñez Hinjos, 14 años, campesino. Número 21, Benjamín Muñoz Coron, 15 años, campesino. Número 27, Crescenciano Muñoz Ordóñez, 11 años, campesino, Gregorio Muñoz Ordóñez, 12 años, campesino. Número 33, Marcelino González Morido, 12 años, campesino.

Calle Hospital número 1, Víctor Llanos Ferreira, 11 años, hilandero. Número 3, Félix Antonio Calzado Morido, 12 años, campesino.

Risco (Tras de Diego), Eloy Gil Castro, 14 años, jornalero; Casimiro Rubio Barán, 13 años, ebanista. (Véase la fig. 7).

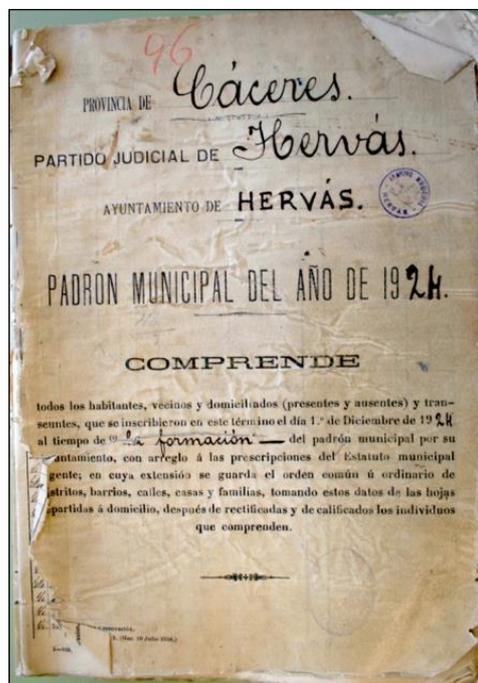


Fig. 7. Padrón municipal de 1924.

Mientras los mozalbetes del barrio alto cultivaban su instrucción en la escuela pública hechos unos pinceles, los del barrio bajo cultivaban su analfabetismo en el campo hechos unos *farraguas*. La precariedad económica impulsó al proletario a la delincuencia y al hurto de castañas y de leña para picón en el monte, como sucedió en la posguerra,

por cuya causa fueron doblemente procesados, por delincuentes y por blasfemos, porque, aunque no sabían rezar, no vea el rosario que le rezaban a los municipales cada vez que los apresaban. Y el papá campesino tuvo que recurrir a la mendicidad para poder obsequiar por Navidad, a los magos de Oriente, el caviar de los indigentes:

constituye una verdadera plaga el número de individuos del pueblo y forasteros, que se dedican á pedir limosnas. Por cierto que llama la atención que mientras en muchas casas se socorre con dinero y especies á los pobres, otras quizá más ricas, están cerradas á cal y canto para los menesterosos. La miseria cunde cada día más por lo cual recordamos al Ayuntamiento lo que en otras ocasiones hemos expuesto como medio de aliviar la miseria, dando trabajo á los jornaleros.

El movimiento sindical obrero rejuveneció en la Segunda República, con la vieja cantinela del reparto de tierras a la comunidad campesina y el rescate de los bienes comunales, exigido por la CNT, pero la reforma agraria era el gamusino de la Segunda República.

[Sender] Tres semanas después de la boda volvieron Paco y su mujer, y el domingo siguiente se celebraron elecciones. Los nuevos concejales eran jóvenes, y con excepción de algunos, según don Valerio, gente baja. El padre de Paco vio de pronto que todos los que con él habían sido elegidos se consideraban contrarios al duque y echaban roncas contra el sistema de arrendamientos de pastos. Al saber esto Paco el del Molino, se sintió feliz, y creyó por vez primera que la política valía para algo. «Vamos a quitarle la hierba al duque», repetía.

Después de las elecciones municipales de abril de 1931 reabrieron sus puertas, en la calle del Convento número 1, el sindicato de obreros de la madera y ebanistería «La Constancia».

En el número 3, «El Porvenir del Obrero», de 1933 a 1936.

Y en el número 17, la sociedad protectora de obreros de la Industria Textil y Juventud Socialista.

En la calle Abajo número 12, la CNT; en el número 14, «La Aurora del Progreso»; y al lado, «El Porvenir del Obrero», de 1931 a 1933. (Véanse las figuras 8 y 9.)



Fig. 8. Calle Abajo número 12 sede de la CNT.



Fig. 9. Calle Abajo números 14 y 16 sedes de «La Aurora del Progreso» y «El Porvenir del Obrero».

El 25 de noviembre de 1931, un grupo de ciudadanos progresistas que formaban la Asamblea Popular Hervasense al Servicio de la República, propuso al ayuntamiento, formado por la coalición republicano-socialista, que le crédito que el gobierno destinaba a las corporaciones para resolver la crisis de trabajo, planificar una serie de obras de urgente necesidad, que abarcaban la *«pavimentación en el pueblo bajo incluyendo solamente las calles que no estén comprendidas en el proyecto de alcantarillado»* y la *«traída de aguas a la barriada de san Andrés»*.

La judaización del barrio campesino, 1907-1969

No había constancia de la judería, ni de los barrios gremiales en la memoria de transmisión oral y literaria, ni en las crónicas religiosas, ni en los libros de viajeros de Antonio Ponz, Antonio de Laborde, Nicolás Díaz y Pérez, Juan Mariana y Sanz ni en los

blogueros. Pero sí había noticias del barrio campesino. En la inspección sanitaria de 1894, los médicos y farmacéuticos denunciaron a la junta local el estado insalubre en que se encontraban las «viviendas de los obreros, pequeñas y de pésimas condiciones higiénicas, que lo que pierden en extensión lo ganan en altura». El mestizaje y el olvido de la historia, que tanto temieron los labradores, facilitó la judaización del barrio bajo. El maestro de niños Agustín Manzano Calzado estableció, sin ningún criterio científico, un gueto en el barrio obrero, cuyas notas envió a Vicente Paredes, que publicó, en 1907:

Otra calle de la población antigua conserva el nombre de calle de la Sinagoga, lo que prueba que en ella habría un templo judaico para los individuos de esa raza que habitaren en el pueblo, debiendo ser en gran número a juzgar por el dicho antiguo que aún se conserva En Hervás, judíos los más. Desde el castillo parte otra calle que separa el pueblo en dos mitades, nueva y vieja, y a la parte opuesta una plazoleta llamada Cantón del Centiñera, donde es creíble hubiese un centinela, que en unión del que habría en el castillo, estuviesen destinados a impedir el trato de los judíos con los cristianos.

Las disputas filológicas sobre la influencia del pueblo hebreo en la toponimia española fueron motivo de controversia en el Barroco, cuya propuesta repescó, y trasladó, Vicente Paredes a la toponimia hurdana⁵, y al barrio obrero, cavilando que Rabilero, (fig. 10), una calle documentada en las escrituras a partir del siglo XVII, era evolución etimológica de Rabí:

Estuve en el barrio del Ravilero (sic) y en la calle de la Sinagoga, cuyos nombres indican que pertenecía este barrio a los judíos, el cual es muy interesante para conocer cómo eran las casas que decía el historiador de los RRCC Bernáldes (sic), que olían a judío como ellos, porque sus alimentos sin grasa les daba un olor repugnante que transmitían a sus viviendas.

Las inconsecuencias de Agustín Manzano y Vicente Paredes encontraron acomodo en el arqueólogo José Ramón Mérida, que imprimió un barniz exótico, y pintoresco, al barrio del proletariado:

se halla situado en una depresión del terreno a la parte NE. de la población y es sumamente curioso y pintoresco por las numerosas casas que conserva, típicas de la Edad Media, por lo general de dos pisos, el superior en saledizo y saliente también el alero del tejado; los muros de tierra apisonada, a veces resguardadas con tejas. Son curiosas las calles del Rabilero y la de la Sinoga, nombres en que fácilmente se adivina corrupción de términos tan significativos como Rabino... y Sinagoga.

⁵ Véanse mis artículos en *TrazosDigital* junio 2024, pp. 16-20; julio, pp. 17-25; septiembre, pp. 16-26; y octubre, pp. 15-22.



Fig. 10. Calle Rabilero, siglo XVII.

Mientras historiadores y arqueólogos fabricaban un castillo de naipes en el barrio bajo para hospedaje de los gamusinos medievales, los obreros y jornaleros del campo, ajenos a las perversiones del lenguaje militar que acabaría por emascularles de la historia, bregaron contra la dictadura franquista. De la Travesía del Moral salieron las seis u ocho mujeres que, el 12 de julio de 1941, promovieron una *«manifestación ante el Ayuntamiento para pedir aceite y aumento de la ración de pan. En el trayecto que recorrieron invitaron a sumarse a la manifestación a cuantas mujeres encontraban a su paso, coaccionando a otras que se hallaban en sus domicilios para que las siguieran»*. El sargento de la Guardia Civil procedió al encarcelamiento de las rebeldes en el depósito municipal, (los sótanos del ayuntamiento).

«La conducta de las detenidas es muy deficiente, y políticamente de izquierdas, así como sus maridos, sospechándose que para decidirse al acto cometido fueran instigadas por personas de la misma ideología y antecedentes de ellas, extremo que no ha podido comprobarse.» Las campesinas insumisas se plantaron ante el jefe de policía y le intimidaron que, o encarcelaba a las ciento cincuenta mujeres, o a ninguna. Como temía que se armase el cisco padre, dobló la cerviz y procedió a su liberación.

Entre tanto, los patronos del barrio de arriba, ante el fiasco de sus industrias, rumiaban una nueva empresa llamada turismo. El alcalde Jaime Martín Herrero, concejal interino radical en enero de 1936, que dimitió por incompatibilidad con el oficio de fiscal suplente del juzgado municipal, a quien los de la CNT le birlaron la dinamita con la que fabricaron el pepinazo que dieron a la sucursal del Banco del Oeste, que dirigía José Sánchez-Matas González, alias *Pepín*; el alcalde Jaime Martín Herrero aventó su interés por el turismo, como motor de desarrollo de la nueva industria local, el 29 de noviembre de 1946:

Hervás es punto de veraneo y, en este aspecto, un verdadero oasis dentro de Extremadura. El Ayuntamiento se preocupa de imprimir, en cuanto le es dable, un estilo urbanístico de pueblo. Prueba de ello, entre otros afanes es el logro del Parque-jardín (fig. 11); la pavimentación de las vías públicas; el embellecimiento de sus paseos, etc. Muy importante, a este fin, sería la construcción de viviendas, de un tipo especial para los veraneantes, así como la existencia de establecimientos de hostelería de un nivel superior a los que existen. De momento, circunstancias de todos conocidas, impiden la realización de una positiva labor municipal, en este orden, pero si lo esencial, en todo, es conocer las necesidades y formar ideas para satisfacerlas, no cabe duda que llegará el día en que la acción municipal, en cuanto se refiere a dotar a Hervás de medios adecuados, y estimulantes para el veraneo, tendrá una manifestación fecunda, por ser éste uno de los puntos provechosos, que ha de merecer la constante atención del Ayuntamiento.



Fig. 11. Inauguración del parque-jardín, 8 de enero de 1945.
© Foto Caldera (Cáceres).

La crisis industrial causaba estragos en la demografía. La tragedia del éxodo, la narrativa del desarraigo golpeaba de nuevo. De su dramática situación dio noticia el alcalde Jaime Martín el 21 de octubre de 1954:

Hervás atraviesa una dura situación, debido a la decadencia de sus industrias de mayor solera: la textil y la de la madera. En breve plazo han sido cerradas cuatro de estas fábricas, habiendo sido causa de un angustioso éxodo de cientos de familias hacia otros puntos de la Nación, en busca de trabajo.

El Ayuntamiento, como remedio ante estas adversas circunstancias, /entre otras actuaciones adecuadas ya en marcha/ desea dar un gran impulso al turismo de verano, considerando este aspecto de la vida local como fuente de riqueza.

José Luis de Arrese, ministro de la Vivienda, declaró en 1959: «No queremos una España de proletarios, queremos una España de propietarios». El franquismo cumplió su promesa con la inauguración, en enero de 1954, de veinte viviendas de protección oficial para obreros agrícolas y labradores en el extrarradio de la población, el barrio de san Andrés, junto a la calle de Francisco Sanz López, origen de la Avenida de la Reina doña Violante [de Aragón y Hungría] (fig. 12). Era el inicio de la desertización del barrio del proletariado. Y en 1955 edificó, en el casco urbano, catorce viviendas para los maestros y funcionarios del *Cara el Sol*, la manzana de casas emparedada entre la Travesía de Enrique Pérez Comendador y la Travesía de Magdalena Leroux; y el depósito de aguas para el riego del parque-jardín municipal (demolido).



Fig. 12. Avenida de la Reina doña Violante.

Al año siguiente, 1956, un republicano de armas tomar, que acabaría regentando las míticas Cuevas del Calvo, antaño Cuevas del Negro, desafió a los policías municipales lanzando vivas al comunismo (y la Pasionaria, tan ricamente en Moscú, sin enterarse de la revolución bolchevique, el nuevo Potemkin, que se cocía en Hervás):

ORDEN PÚBLICO

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de comunicar a V. E. que el Jefe de esta Policía municipal en el Parte dado a esta Alcaldía correspondiente al 15 del mes actual dice, entre otros particulares, lo que sigue:

«...siguiendo posteriormente para El Robledo, en donde el primero de los expresados (Lorenzo Hernández Sánchez) profirió blasfemias contra el Santo Nombre de Dios y viva la República y el Comunismo; todas estas voces fueron repetidas varias veces; y al serle llamado la atención por el citado Guardia (Ángel Hernández Municio) se dieron a la fuga.»

Se lo traslado a V. E. para su conocimiento superior y a los efectos que considere procedentes; informando a V. E. que también se ha dado traslado del informe al Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción, por lo que se refiere a las blasfemias.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Hervás, 16 de Octubre de 1956.

Excelentísimo Señor Gobernador Civil. CÁCERES.—

La alcaldía cambió la titularidad, pero el éxodo continuó por sus derroteros, la Hervás vacía. Diecisiete familias de trabajadores compuesta por ochenta y una personas y sesenta trabajadores aislados hicieron las maletas. *«Motivos de la emigración: Falta de trabajo. Soluciones para evitarlo: Creación de industrias. Hervás, 9 enero 1964. El alcalde.»* Había que crear nuevas industrias, renovar el parque (jardín), dotar a la villa con nuevos contenidos para consumo de la plataforma turística. Con los naipes de Manzano, Paredes y Mérida, el rector del ayuntamiento, que no sabía que estaban marcados, tejió un informe que envió a las Reales Academia de Bellas Artes y de la Historia con la solicitud de declaración de «Conjunto Histórico Artístico»:

Barrio Judío.- De época medieval, visitado constantemente por nacionales y

extranjeros. Se halla situado en la parte baja del pueblo, a la orilla del río Ambroz. Es curioso y pintoresco por su gran número de casas de dos pisos, la mayoría saledizos en el primero y aleros prolongados en el tejado. Los muros son de adobes o barro sin cocer y entramado con madera de castaño, que parece incorruptible por los siglos que por ella han pasado sin apenas deterioro. El barrio ha sufrido escasas consideraciones; siguen con sus nombres las calles de la Sinagoga, en la que estaba su templo, y la del Rabilero, donde habitó el Rabino.

El dictador Franco y el ministro de Educación y Ciencia José Luis Villar Palasí rubricaron el decreto 308/1969, 13 de febrero, BOE número 53. Sin embargo, no estaban por la labor, los campesinos del barrio bajo, de apostatar de sus raíces labriegas, que hundían en el reinado de Alfonso VIII. El de la estatua de Plasencia. (*¡Peazo cabayo l'han plantao al menda!*) Y mucho menos que le robara el protagonismo en la historia un gamusino de chicha y na. Los braceros sin tierras que habían sido explotados durante centurias por los amos del pueblo, ahora prestaban sus casas pintorescas a los amos del franquismo para su explotación turística.

[Sender] *El Sábado de Gloria, por la mañana, los chicos iban a la iglesia llevando pequeños mazos de madera que tenían guardados todo el año para aquel fin. Iban – quién iba a suponerlo – a matar judíos. Para evitar que rompieran los bancos, Mosén Millán hacía poner el día anterior tres largos maderos derribados cerca del atrio. Se suponía que los judíos estaban dentro, lo que no era para las imaginaciones infantiles demasiado suponer. Los chicos se sentaban detrás y esperaban. Al decir el cura en los oficios la palabra resurrexit, comenzaban a golpear produciendo un fragor escandaloso, que duraba hasta el canto del aleluya y el primer volteo de campanas.*

Turistas despistados tuvieron la peregrina idea de preguntar a un campesino de firmes convicciones labriegas que dónde vivían los judíos, y este le mentó, con su verbo verná-culo, a toda la parentela, incluidos los arianizados.

Viendo el alcalde Gregorio Gaspar López Gil que su obra magna corría el peligro de irse a freír monas (con permiso de los animalistas), sofocó la rebelión en la granja, que ya tocaba en el apocalipsis de san Juan, con un expeditivo ordeno y mando (fig. 13):

Ayuntamiento de Hervás

ALCALDÍA

HERVASENSES

Nuestra Villa ha sido distinguida, por acuerdo en reciente Consejo de Ministros, al declarar Conjunto Histórico-Artístico parte de su recinto urbano, y en especial su BARRIO JUDÍO. Ello reportará interesantes beneficios a Hervás, pues aparte de las ayudas económicas que puedan conseguirse para su conservación y mejora de todos sus aspectos, hará aumentar el número de visitantes que, además del rendimiento económico que con su visita puedan reportar, han de ser divulgadores de las bellezas de nuestro pueblo.

Así lo han comprendido la mayoría de los hervasenses que, dando un magnífico ejemplo de hospitalidad, hacen objeto a nuestros visitantes de las mayores atenciones. Pero, por el contrario, también ha habido excepciones en este aspecto, y han llegado a esta Alcaldía denuncias sobre casos concretos en que se ha tratado con desconsideración a determinadas personas que visitaban el Barrio Judío. En vista de ello nos vemos en la obligación de hacer este llamamiento, para rogar a todos nuestros convecinos se esmeren en el trato a todas cuantas personas nos visiten, en evitación de que esta Alcaldía tenga que adoptar medidas, que en todo momento trata de evitar.

Hervás, Abril de 1969

El Alcalde



Fig. 13. Ordeno y mando de abril de 1969.

Así principió la transición del veraneante de tres meses por el turista de fin de semana y puentes de guardar, el cambiazo del parque-jardín por el barrio de los gamusinos, y las casas de alquiler por las casas rurales. (¿*Quo Vadis* Hervás? ¿Para cuándo un debate sobre el turismo que ponga fin a esta Benidorm de la Alta Extremadura?)

Llegaron las cigüeñas y los turistas. Ante la ausencia de un trabajo de investigación que documentase la vida de la comunidad judía en la calle Corredera, la sinagoga (cuyo emplazamiento se desconoce), el barrio converso de la calle de la Cruz y otros pormenores, los hervasenses entramos en un delirante carrusel de disparates que hemos dejado en pelota picada a la escuela surrealista de Bretón y al camarote de los hermanos Marx. Como en la ilustre villa de Hervás somos tremendamente respetuosos con el pueblo de Israel, para no ofender sus sentimientos religiosos, (y que no nos tachen de antisemitas), «*de los muchos nombres del puerco todos menos “marrano” se usan en Hervás. A las judías blancas las llaman “pipas” y a las judías verdes “frejones”*». Acá, en el Sinaí del Ambroz, jamás maldecimos de las religiones, para que no nos pase lo que a esa higuera bocazas que maldijo al de Nazaret y la dejó más tiesa que un mondadientes (Mateo, 21, 17-22; y Marcos, 11, 12-14).

No será mi merced tan canallona de lanzar canchales y esconder la mano gacha, que menudas mamarrachadas, y bien *cojonúah*, escribí en mi primer artículo, y solté en mis primeras rutas culturales (el centinela que ve-de-lejos a los judíos, el muro de las lamentaciones), hasta que fui alumbrado por Voltaire en la ley de la razón y reconociendo la ceguedad en que me hallaba apostaté de los renglones torcidos de Dios y comencé, en 1995, mi dilatada carrera de... saltos de obstáculos. Otro día le zascandileo el amor incondicional que me profesa la casta política hervasense, (la de Isabel y la de Fernando), dos veces repudiaron mi nominación como cronista oficial de la villa, etcétera. Creo que los anglosajones lo llaman *mobbing*. Acepto la adversidad, pero no la resignación cristiana. Ni la claudicación. Y disfruto con el juego de las puertas. Los intelectualoides del ayuntamiento de Hervás me han cerrado las puertas de su ignorancia y las revistas de cotilleos me han abierto las puertas de la edición: *Sefarad* Revista de Estudios Hebraicos, Sefardíes y de Oriente Próximo, *Hispania Judaica Bulletin* de la Universidad Hebrea de Jerusalén, *Iberia Judaica* de la Asociación Hispana de Estudios Hebraicos, *Los Muestras* La boz de los sefaradim Bruselas, *Erensia Sefardi* Fairfield (USA), Canal eSefarad Argentina, *Revista de Estudios Extremeños*, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, Cursos de Verano de Cultura Hispanojudía y Sefardí de Toledo, Congreso Las

Tres Culturas de Llerena, Memoria Histórica de Plasencia y de Las Comarcas, Coloquios Históricos de Extremadura, Congreso Sefardí de Zamora, Congresos del Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura (GEHCEX), del que soy miembro, con la cuota al día⁶.

El parque temático de Gamusinolandia, 1998

De la invención de la tradición judía a la falsificación. (Prosigue el tranco grouchista.) En las I Jornadas Extremeñas de Estudios Judaicos, celebradas en Hervás del 16 al 18 de marzo de 1995, (mi bautismo o circuncisión, como mejor prefiera crucificarme), expuse ante los historiadores, y el mesías Ferreira, que lo del barrio judío era cosa de gamusinos, cuyo mensaje aplaudió Agustín García Calvo en el discurso de clausura, pero los políticos hicieron orejas sordas. Pocos años después, una refrescante madrugada de agosto de 1998 amaneció estrellado el callejero del barrio obrero. Las alarmas se dispararon en el mentidero de la villa sobre la razón de tan sublime milagro. El sector propinquo a la Iglesia católica recordó que Hervás era un pueblo de milagros, y de supersticiones, de las que trató Mosén Millán. Lo abordaré con mayor precisión en el próximo zascandileo. Vaya por delante un espóiler.

En abril de 1506, viniendo la procesión de fieles católicos de Baños de Montemayor, el día de san Marcos evangelista, un labrador que había hurtado una forma consagrada en una iglesia de Aldeanueva del Camino, *«entro a mediodía en la yglesia [de Hervás] con la otra gente del logar que venia de la procesion y sudo el crucifijo que estaba pintado de pincel en la pared»*. Otra versión data el milagro en 1516 y lo atribuye a *«nuestro señor, e se le mudo la color, e se puso mas colorado que una grana, y nuestra señora le salyan las lagrymas de los ojos [...], y ansy mesmo a san juan y a la madalena sudaron por el conseguiente, e se demudaron todas las ymagenes sus colores, y esto paso y duro por espaçyo de una hora e media»*. También el cristo del Perdón exhaló, ininterrumpidamente, durante dos días con sus noches, en mayo de 1716, en el convento

⁶ Sobre la invención de la tradición judía, la falsificación de la judería y otras grouchadas, puede ampliar conceptos en mi libro *Judíos, labradores y mercaderes de Hervás*, Hervás: Libros del Lagar, 2023, pp. 311-353.

de los trinitarios descalzos que mandó construir una conversa de misa y comunión diaria. Otra versión posmoderna sostiene que el cristo sudó sangre, de ahí, los chorretones que perlan su cuerpo. Hubo otro intento de milagro con el cristo de la Salud. Un cristo forastero que nos colocó un cura en el retablo de san Andrés, en el siglo XVIII, con su novena y su himno, para que cuajara en la población, desplazando al de toda la vida, san Andrés, ese que lleva la cruz aspada que ponían en los sambenitos de la familia del canónigo Gómez, de su nieto el sacristán y de la fundadora del convento, pero los censores de Plasencia dijeron a los curas de Hervás que ya estaba bien la cosa.



Fig. 14. El barrio obrero travestido al judaísmo turístico.

A rebufo de los milagros, refieren las crónicas socialistas, no oficiales, que en la mencionada noche de san Bartolomé unas estrellitas se fueron de pindongueo a un tugurio

de Sodoma, llovió una dana de fuego y azufre y acabaron petrificadas en el callejero obrero, como la mujer de Lot (*Génesis*, 19, 23-26). Otra teoría corrobora que, efectivamente, hubo tal milagro, y que fue de origen divino, por intercesión del mesías redivivo del Ambroz, cuyo partido honró la memoria del pueblo democrático con la restitución de los nombres de las plazas y calles: General Franco por Plaza de la Corredera, Primo de Rivera por Paseo de la Estación, General Sanjurjo por Plaza, Calvo Sotelo por Plaza del Convento y Avenida de la Reconquista por Avenida de la Constitución. Pero, el nuevo mesías, converso a la clase política dominante, olvidó sus raíces campesinas y seducido por las cotizaciones bursátiles del gamusino en la Red de Juderías de España, (sin contar con ningún informe histórico documentado, y haciendo guasa del Congreso de 1995), sembró su barrio, el barrio bajo donde había nacido y pasado su infancia, con las estrellitas pindongas. Y esa fue la razón única y verdadera de la epifanía del parque temático mejor conservado de Gamusinolandia (fig. 14).

Andando las calendas, la Ilustre Villa, añorante de los festivales de coros y danzas del franquismo, organizó un fiestorro, en julio, para conmemorar a sus hermanos judíos



y, como de la misa solo saben cuarto y *mitá*, los organizadores no tuvieron mejor ocurrencia que elegir una palabreja, «*converso*», que expresa, no la convivencia, o tolerancia, de judíos y cristianos, sino el triunfo de la religión cristiana sobre el judaísmo. Y todos los estíos los gamusinos medievales pindonguean por las calles y tabernas como un *dibuk* redivivo (figuras 15 y 16).



Figs. 15 y 16. Gamusinos medievales pindongueando en el fiestorro de «Los conversos».

Réquiem por un campesino hervasense

Rematando la faena (que llego tarde a una cata de vinos extremeños), la dictadura franquista aniquiló la Segunda República, destituyó a la corporación democrática elegida por sufragio, fusiló por consejo de guerra a ocho republicanos, pasearon los falangistas a doce republicanos en la fosa común de la ermita de Santa Bárbara (Puerto de Béjar) y en otros parajes de Hervás, condenó a veintiocho republicanos a penas de reclusión por el delito, ¿kafkiano o surrealista?, de «*adhesión a la rebelión*» (los militares rebeldes procesaron a los lealistas a la República por el delito de adhesión a la rebelión contra el Movimiento golpista), y vigiló la conducta de los ex-presidarios a través de los Tribunales de Responsabilidades Políticas y de Represión de la Masonería y del Comunismo (los tribunales de la Inquisición del franquismo).

La dictadura franquista blanqueó el barrio obrero, «*como ningún batanero de la tierra podría blanquearlos*» (Marcos, 9, 3), con los rabudos del Rabilero, el olor grasiento de sus viviendas, las pipas, los frejones y el plato eximio de la gastronomía judeocristiana hervasense exclusivo para paladares exigentes cinco estrellas Michelin: la morcilla patatera.

Y los socialistas pusieron la guinda a la pava con el parque temático, coadyuvando a la eliminación del movimiento campesino hervasense de la historiografía extremeña.

[Sender] *Mientras recitaba Mosén Millán, introibo ad altare Dei, pensaba en Paco, y se decía: es verdad. Yo lo bauticé, yo le di la unción. Al menos –Dios lo perdone– nació, vivió y murió dentro de los ámbitos de la Santa Madre Iglesia. Creía oír su nombre en los labios del agonizante caído en tierra: «...Mosén Millán». Y pensaba aterrado y enternecido al mismo tiempo: Ahora yo digo en sufragio de su alma esta misa de réquiem, que sus enemigos quieren pagar.*

Fuentes de archivos

Archivo General de Simancas. Valladolid.

Archivo Histórico Provincial de Cáceres.

Archivo Histórico Provincial de Salamanca.

Archivo Histórico Nacional. Inquisición.

Archivo del Monasterio de Guadalupe (Cáceres).

Archivo Municipal de Hervás (Cáceres).

Archivo de la Inquisición. Madrid.

Archivo de la Nobleza. Toledo.



Bibliografía

Julián CHAVES PALACIOS, *La represión en la provincia de Cáceres durante la Guerra Civil (1936-1939)*, Universidad de Extremadura, 1995; Salamanca, 1996.

Marciano MARTÍN MANUEL, *Judíos, labradores y mercaderes de Hervás*, Hervás: Libros del Lagar, 2023.

Francisco MORICHE MATEOS, *Represión, silencio y olvido. Memoria Histórica de Hervás y el Alto Ambroz*, Badajoz: Asamblea de Extremadura, 2008.

Las citas literarias proceden de Ramón J. SENDER, *Réquiem por un campesino español*, 1950, Barcelona: Ediciones Destino, quinta edición en Destinolibro, 1979, pp. 21, 33, 44, 67 y 105.

Fe de ratas: que yo sepa, las ratas no tienen fe. Lo correcto es escribir Fe de erratas, o Fe de errores. En mi artículo del número de noviembre de 2024, p. 24, donde manuscribí: «Marcelino Sayáns», debe decir: «Marceliano Sayans».

(Continuará.)

Marciano Martín Manuel. Historiador.